

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE CRITERIOS SUBJETIVOS A JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO RELATIVO AL SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO A CARGO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON – INSTITUT DE RECERCA (VHIR).**

**2024-002 SUM. EQUIPO LUGAR DE TRABAJO**

En fecha 14 de marzo de 2024 se ha procedido a valorar, según los criterios establecidos en las bases del concurso, la oferta presentada por la empresa participante en el presente proceso de licitación relativo al suministro de material informático a cargo de la Unidad de Informática de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR).

La licitación objeto de esta acta, fue publicada en el Perfil del Contratante del VHIR y a la Plataforma de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya a fecha 15 de enero de 2024, y la fecha máxima para la presentación de ofertas según los plazos mínimos que contempla la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, finalizó el pasado 15 de febrero de 2024 hasta las 15:00h.

El 19 de febrero de 2024, se procedió a la realización de la obertura del sobre con la oferta evaluable mediante criterios sujetos a juicio de valor.

A continuación, se detallará la puntuación y motivación de las ofertas, que se han reproducido teniendo en cuenta las especificaciones contempladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el cuadro de puntuaciones siguiente:

**1. Criterios evaluables mediante juicios de valor..... Máximo 30 puntos**

Los criterios que a continuación se indican se evaluarán mediante juicios de valor. La valoración se hará por comparación de las ofertas presentadas. Se dará más puntuación a la oferta que se ajuste mejor a los requisitos técnicos expuestos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente por comparación. Posteriormente, se aseará las diversas propuestas valoradas en orden decreciente, y se aplicará la fórmula siguiente para obtener la puntuación,

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}}$$

$P_{op}$  = Puntuación de la oferta a Puntuar

P = Puntuación del criterio

$VT_{op}$  = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa

$VT_{mv}$  = Valoración Técnica de la oferta Mejor Valorada

En caso de que solo se presente una empresa licitadora al procedimiento de licitación, la fórmula presentada en los aspectos técnicos no será aplicable para esta, será suficiente con los resultados obtenidos después de realizar la valoración subjetiva por parte del responsable.

El licitador tendrá que presentar la siguiente oferta al **Sobre B (Sobre núm. 2)** que será objeto de valoración, con los siguientes contenidos mínimos y puntuaciones correspondientes:

**Características cualitativas y técnicas del suministro..... Máximo 30 puntos**

En la Oferta Técnica solo se tendrán en cuenta las **20 primeras páginas a una sola cara con letra Arial 11**. Quedará a criterio de la Unidad Técnica de Asistencia de las ofertas determinar si el exceso de documentación entregado es información útil para valorar la oferta.

**1) Planteamiento general del suministro..... hasta 10 puntos**

Visión general del suministro de todas las condiciones especificadas en el presente pliego:

- Organización del servicio de suministro.
- Descripción de la empresa y del modelo de funcionamiento en la prestación del servicio.
- Ejemplos otros clientes.

**2) Alcance y enfoque del suministro ..... hasta 20 puntos**

Detalle técnico y organizativo de la propuesta de suministro. Hay que desarrollar en detalle la propuesta de suministro por parte de la empresa licitadora. Tendrá que incluir como mínimo:

- Especificaciones técnicas de los equipos indicados en el presente pliego incluyendo marca y modelo, y el peso en el caso de equipos portátiles.....10 puntos
- Metodología de trabajo.....10 puntos
  - Procedimiento de gestión de las peticiones y comunicación de incidencias. Indicar un ejemplo tipo que incluya todo el ciclo de vida de una petición.....5 puntos
  - Procedimiento de gestión de la garantía de los equipos. Indicar un ejemplo tipo que incluya todo el ciclo de vida de una petición.....3 puntos
  - Disponibilidad de herramientas de gestión de solicitudes y logística .....2 puntos

De conformidad con la Directiva 1/2020 de Aplicación de Fórmulas de Valoración y Puntuación de las Proposiciones Económica y Técnica, se establece un umbral por cada criterio que se proponga valorar y posteriormente puntuar, que en ningún caso podrá ser inferior al 50% de la valoración de cada criterio.

Existen dos opciones posibles respecto la función de este umbral según si ninguno de las ofertas lo supera (opción 1) o al menos una de las ofertas técnicas lo supera (opción 2).

Opción 1 - Si ninguna valoración de las ofertas supera el umbral de valoración mínimo, todas obtienen como puntuación el valor obtenido en la fase de valoración y ninguno queda excluido de la licitación.

Opción 2- Si alguna valoración de las ofertas supera el umbral, se puntúan todas las ofertas y ninguna empresa queda excluida de la fase de puntuación, ni tampoco de la licitación.

Por lo tanto, las puntuaciones mínimas de cada subcriterio para aplicar la fórmula serán:

- Planteamiento general del suministro (5 puntos)
- Alcance y enfoque del suministro
  - Especificaciones técnicas de los equipos a suministrar, incluyendo el peso en el caso de equipos portátiles (5 puntos).
  - Metodología de trabajo:
    - Procedimiento de gestión de las peticiones y comunicación de incidencias. Indicar un ejemplo tipo que incluya todo el ciclo de vida de una petición. (2,5 puntos).
    - Procedimiento de gestión de la garantía de los equipos. Indicar un ejemplo tipo que incluya todo el ciclo de vida de una petición (1,5 puntos).
    - Disponibilidad de herramientas de gestión de solicitudes y logística (1 punto)

En caso de que solo se presente una empresa licitadora al procedimiento de licitación, la fórmula presentada en los aspectos técnicos no será aplicable por esta, será suficiente con los resultados obtenidos después de realizar la valoración subjetiva por parte del responsable.

**NOTA IMPORTANTE:** Para poder ser adjudicatario, será necesario que como **mínimo el licitador obtenga veinte (20) puntos** en la propuesta relativa a los criterios cuantificables segundos juicios de valor. En caso contrario será excluido.

Expuesto lo anterior, se indica a continuación la puntuación que se ha alcanzado:

## OFERTA TÉCNICA

### **Planteamiento general del suministro (hasta 10 puntos).**

	<b>MUNDI PC IBERICA INFORMATICA, S.L.</b>
Visión general del suministro de todas las condiciones especificadas en el presente pliego: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del servicio de suministro.</li> <li>• Descripción de la empresa y del modelo de funcionamiento en la prestación del servicio.</li> <li>• Ejemplos otros clientes.</li> </ul> Puntuación máxima 10 puntos.	7,10
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	7,10

### **Justificación de las valoraciones:**

Se valora positivamente la concreción de la información que aporta la oferta, centrándose en información relevante. La propuesta contiene toda la información solicitada, aunque en determinados aspectos puede resultar incómoda de leer.

Se define perfectamente cómo será la organización del servicio de suministro, y los circuitos internos de gestión, aunque podrían aparecer errores en el proceso de suministro al no denotar controles de calidad del sistema.

### **Alcance y enfoque del suministro (hasta 20 puntos).**

	<b>MUNDI PC IBERICA INFORMATICA, S.L.</b>
Especificaciones técnicas de los equipos indicados en el presente pliego incluyendo marca y modelo, y el peso en el caso de equipos portátiles. Puntuación máxima 10 puntos.	7
Procedimiento de gestión de las peticiones y comunicación de incidencias. Indicar un ejemplo tipo que incluya todo el ciclo de vida de una petición. Puntuación máxima 5 puntos	4
Procedimiento de gestión de la garantía de los equipos. Indicar un ejemplo tipo que incluya todo el ciclo de vida de una petición. Puntuación máxima 3 puntos	3
Disponibilidad de herramientas de gestión de solicitudes y logística. Puntuación máxima 2 puntos	1
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>15</b>

### **Justificación de las valoraciones:**

Todos los modelos propuestos cumplen con todos los requerimientos solicitados, aunque se agradecerían imágenes que reflejen los modelos ofertados, o enlaces a la página oficial del fabricante, que permitan tener una visión mayor del dispositivo ofertado.

En cuanto a los procedimientos de gestión de peticiones y gestión de la garantía, ambos se encuentran perfectamente definidos. Se valora muy positivamente la gestión del transporte que realiza MundiPC.

En cuanto a las herramientas de gestión de solicitudes y logística, aunque el licitador ofrece una herramienta accesible a través de internet, esta se usaría para la comunicación de incidencias, pero no para el control de pedidos realizados a nivel corporativo.

En este caso solo se valorará una empresa licitadora, la fórmula presentada al principio del Informe de Valoración Técnica no será aplicable, será suficiente con los resultados obtenidos después de realizar la valoración subjetiva por parte del responsable.

A continuación, se detalla el cuadro de puntuaciones por lo que hace referencia a las ofertas técnicas, el cual se acabará de completar con la parte económica presentada por cada empresa, una vez tenga lugar la obertura pública del sobre nº 3, que será el próximo 18 de marzo de 2024, a las 11:00h, mediante Microsoft Teams con la herramienta de Sobre Digital, tal y como se anuncia en las bases de la presente licitación publicadas en la web del VHIR.

CUADRO DE PUNTUACIONES							
Oferta presentada:	Oferta económica	Oferta económica			Criterios de evaluación automáticos		Juicios de valor
		62%	8%	30%			
	BI	IVA	TOTAL				TOTAL
MUNDI PC IBERICA INFORMATICA, S.L.							22,10

Barcelona, 14 de marzo de 2024

#### RESPONSABLE PRINCIPAL

**Sr. Romà Freixas Martí**

Cap de la Unidad de Informàtica

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron–Institut de Recerca